



Resolución de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la lista de llamamientos para las lecturas de los terceros ejercicios de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y en el Cuerpo de Gestión de Sistemas de Informática de la Administración del Estado.

Mediante Resolución del Secretario General de Función Pública de 14 de septiembre de 2020 se habilita a la Comisión Permanente de Selección para adoptar las medidas precisas en relación con el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado convocadas por Resolución de 14 de junio de 2019.

Por Resolución de la Comisión Permanente de Selección de 15 de septiembre de 2020 se convoca a los opositores aprobados para la celebración del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

En consecuencia, esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Realizar los llamamientos para la lectura del tercer ejercicio realizado el 3 de octubre de 2020.

Las lecturas se realizarán ante las Comisiones Delegadas de la Comisión Permanente de Selección, cuya sede se encuentra en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, de Madrid si bien de acuerdo con lo establecido por la Resolución del Secretario General de Función Pública de 14 de septiembre, éstas se podrán llevar a cabo por medios telemáticos desde los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) elegidos por los opositores y determinados en la Resolución de 15 de septiembre de 2020.

Segundo.- La Comisión Permanente de Selección publicará con la antelación suficiente en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (www.sede.inap.gob.es/procesos-selectivos) los llamamientos para la lectura de los ejercicios. El orden de los llamamientos vendrá determinado por la sede o centro asociado de la UNED mencionado anteriormente, y en cada uno de ellos el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo apellido comience por la letra «Q», de conformidad con lo previsto en la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública («BOE» del 18).

Tercero.- Anexos a esta Resolución se publican los llamamientos del 9 al 16 de octubre.

La presente Resolución servirá de justificante oficial, en su caso, para el desplazamiento a los lugares de celebración de las lecturas.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, Eva Álvarez Peinado.

